



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT. 2005

RES.H.Nº 1228-05

EXPTE. Nº 4.325/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Prof. Rodolfo Fenoglio, tramita inscripción a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, y reconocimiento de los cursos de posgrado aprobados en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al momento de iniciarse el dictado de la maestría, el interesado no contaba con título de grado, el cual lo obtuvo el 14 de junio de 2005;

Que el pedido cuenta con la conformidad de la Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Esp. Juana Rodas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 510/05, aconseja, a) autorizar la inscripción del Lic. Rodolfo Fenoglio a la Carrera de Maestría en Ciencias del Lenguaje, b) reconocer cursos de posgrados, de 40 horas de duración, cursados y aprobados en esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04-10-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción de RODOLFO OSCAR FENOGLIO, DNLNº 13.329.221, en la Carrera de Maestría en Ciencias del Lenguaje.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al interesado, Coordinación de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

466-05

SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



RODOLFO FENOGLIO
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA